

# EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS  
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE.  
FUERA..... 1'25  
NÚMERO SUELTO... 10 CÉNTS.

ANO II.

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.  
Pago anticipado.

SEGOVIA 19 DE OCTUBRE DE 1889.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

Dirección y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20.  
La correspondencia toda al Director.  
No se devuelven los originales.

Núm. 82.

## ¡Ya es hora!

Hace algun tiempo que intencionalmente hemos dejado de ocuparnos de cuestiones de tanto interés para Segovia como las que en su Municipio se debaten y que á la recta administración de sus intereses atañen.

El desaliento inherente á esa tonta ocupación que vulgarmente se llama machacar en hierro frío y el temor de hacernos fastidiosos para nuestros benévolos lectores haciendo siempre variaciones sobre un mismo tema, nos indujeron á ocuparnos de otros asuntos, dejando en paz á ese pobre y asendereado Ayuntamiento que no gana para sustos, aun cuando el pueblo segoviano sea el que pague los vidrios rotos.

Pero no por este aparente retraimiento público, hemos dejado de ocuparnos *in mente* de las cosas que han ocurrido y están ocurriendo en el palacio de la Plaza Mayor, guardando cuidadosamente nuestras tristísimas impresiones y limitándonos á verlas venir, como dicen los adeptos del tapete verde.

Desgraciadamente, hemos visto venir tanto y tan malo, que nos vemos obligados á romper nuestro silencio, exclamando: ¡Ya es hora! como en el epígrafe de este artículo.

Ya es hora, si de que cese esta situación anormal que todo lo esteriliza. Ya es hora de que todos los que de veras ámen á esta provincia tan preterida y tan despreciada salgan de la punible apatía en que están sumidos para velar por sus propios intereses. Ya es hora de que Segovia tenga la representación que se merece por sus virtudes. Ya es hora, en fin, de que la ineptitud y la impotencia, cedan el puesto á la laboriosidad y pericia.

En el alma sentimos, y grandísimo dolor nos causa tener que hablar en rérminos tan duros de nuestra popular corporación administrativa, y aun cuando de buen grado reconocemos en todos y cada uno de los que la componen un conjunto honroso de virtudes privadas y cívicas, el hecho es, que estas preciosas dotes parecen anularse y desaparecer, en el momento en que como colectividad tenemos que juzgarles.

Hace mucho tiempo que marchábamos de desacierto en desacierto; que las sesiones carecían de importancia, no porque no la tuvieran en sí los asuntos puestos á la orden del día, sino por su manera de apreciarlos y discutirlos, por la poca estabilidad de acuerdos tomados en el aire; que la asistencia á esas sesiones dejaba mucho que desear, que los acuerdos, se cumplieran con lastimoso retraso ó no se cumplieran y que sucedían, en fin, todas las anomalías de que nos hemos ocupado en anteriores artículos. Pero desde que surgió la malhadada cuestión de Secretaría, desde que el Municipio por sostener á uno de sus empleados, tuvo el mal gusto de poner-

se en frente de la superioridad, desde que esta tirantez produjo una inspección administrativa, las cosas van de mal en peor, habiendo venido á poner el sello la cuestión de incompatibilidad de un concejal, que ha sido la manzana de la discordia arrojada entre nuestros ediles para convertir el Municipio en un campo de Agramante.

El Ayuntamiento de Segovia, no es, no puede ser hoy la representación genuina de la población. Muchos concejales, entre ellos los de más valer por su talento, su instrucción y su posición social, se han retraído por completo de asistir á las sesiones, aun cuando nunca debieron hacerlo, desilusionados y desesperanzados de poder guiar por buen camino la administración municipal, y entre los que á remolque y llamados por los alguaciles una y otra vez se *dignan* asistir, solo se encuentra un hervidero de rencillas personales, nacidas de pasiones que debían dejarse á la puerta de aquel templo de las libertades y de la autonomía de la Ciudad.

¿Qué fuerza moral tiene hoy nuestro Ayuntamiento? Ninguna. ¿Qué representación en las altas esferas del Gobierno? Ninguna. ¿Qué bienes puede recabar para el país que representa? Ninguno.

Es preciso, aunque tristísimo, reconocerlo. Nuestro Ayuntamiento hoy no es una Corporación fuerte y compacta como debiera serlo, sino una entidad que se agita en el vacío, que marcha al azar, sin verdadera conciencia de sus actos, saliendo de un atolladero para caer en otro, y haciendo, en lugar de administración, guerrillas de personalidades, que es la manera más acertada de anularse por completo ante los de arriba y ante los de abajo.

Y mientras tanto van desapareciendo de Segovia todos los elementos de vida y la miseria cunde y se propaga de una manera alármante y esa insignificante compensación á tanto como nos han quitado, ese Regimiento tantas veces prometido no viene ni vendrá, y no vendrá por falta de fuerza moral de nuestro Ayuntamiento, que no ha tenido la entereza ni la virilidad de dimitir cuando de un modo tan palpable se le ha faltado á lo prometido.

No es, por lo tanto, tiempo ya de ocuparnos en detalles de los acuerdos, desacuerdos, votaciones y revotaciones del Municipio; tenemos que avanzar más, ocuparnos del conjunto, del resultado de tanto desacierto y convencernos de que este Ayuntamiento no puede, no debe seguir rigiendo los destinos de la desgraciada Segovia.

Y no es tampoco, con la renovación parcial de Concejales, cuyas elecciones se aproximan, con lo que ha de hallarse remedio; porque los que salen, puede decirse que han salido ya en gran mayoría, á causa de su retraimiento y los que han de quedar son los que casi se ocupan hoy de los asuntos del Municipio y estos ni están acordes en sus opiniones ni obedecen á un criterio fijo en su gestión; de donde nace que, según públicamente hemos oído afirmar, han de ser contados los que dejen circular sus

candidaturas, ante la perspectiva de tener que luchar con los desacordes y heterogéneos elementos que quedan en el Ayuntamiento.

Es necesario, pues, si en algo estimamos nuestros intereses y el porvenir de la Capital que la renovación sea total; esto es, que los que no deben ser renovados, se convengan de que dado el estado á que han llegado las cosas, no pueden continuar allí y dimitan, siguiendo el derrotero trazado en este punto por el Sr. Berzal.

Es necesario también, que las personas de valor, de verdadero prestigio de la población, esas que se agitan en la sombra sin querer pasar á la vida pública, abandonen esa apatía, donde se encierra algo de egoísmo y se decidan á vivir para el país que los ha visto nacer y donde pasan su plácida y tranquila vida; para de este modo, poder formar un Municipio de personas independientes, de posición en el país y que tengan por lo tanto verdadera y genuina representación á fin de conseguir para esta Capital la nueva vida que ha de combatir la anemia que la consume y que sino se conjura há de producir su muerte.

B. Maeso.

## Esperanza.

A mi querido hermano Antonino.

Hay un viaje que el hombre hace frecuentemente, sin darse cuenta de ello, á un país encantado; al país de lo desconocido, al país de la esperanza, guiado por un faro luminoso que nos atrae, cuando bajo el peso de alguna pena buscamos refugio en esa bella región de las ilusiones, como si la naturaleza hubiera querido concedernos una compensación para las tristes realidades de la vida en los ensueños brillantes del pensamiento.

¿Y qué sería de nosotros sin esa compensación? ¿Qué amparo tendría el infortunado que no pudiera buscar el olvido, ese gran reparador de todos los desengaños, ó el consuelo para sus penas en las fantásticas ilusiones que encantan la vida?

Es más desgraciado el que dentro ya del abatimiento y del excepticismo cierra las puertas de su imaginación á esas risueñas quimeras que pueblan el espíritu y distraen el pensamiento, que los que entregando su corazón á la esperanza, aunque sombríos vapores oscurezcan el horizonte del porvenir y el peso de tristes desengaños mine en su alma destruyendo el edificio de su dicha, pueden prestando oído á los acentos de la felicidad, nacer en una nueva aurora de ventura y levantar sobre aquellas ruinas el fantástico palacio de sus ilusiones.

Por amarga experiencia conozco los beneficios que al alma lleva la esperanza en el porvenir, ni



esa esperanza descansa en el sano principio de *juvat te, quia Deus juvabit* y no se oculta en el oscuro manto del abandono y del sopor.

Hay generalmente mucho orgullo y mucha modestia en esto de hablar uno de sí mismo, pero teniendo en cuenta que cada ser humano viene á ser como un espejo en donde se retratan los sentimientos del corazón y las quimeras del espíritu, al hablar de mi mismo hablo de los demás, poniendo mi ejemplo al frente por ser el más cercano que encuentro; y al arrancar una página del libro de mi vida, arranco una página del libro de las pasiones.

Quando por triste dictado de la fortuna, tuve que separarme de los seres queridos que vieron abrir mis ojos á la luz y dieron el primer alimento á mi cuerpo y á mi espíritu, para poner entre nuestros corazones la barrera del espacio, entré con espanto en esta nueva fase de mi vida.

Alejado desde entonces de aquellos que me aman, huérfano de toda afección cercana, mirando junto á mi rostros tan indiferentes á mi dolor como á mi alegría y sin otros momentos de verdadera felicidad que aquellos en que se confunden en el trascurso de un día la dicha de abrazar á algún ser querido con el dolor de volver á abandonarlo, viviendo solo del recuerdo y sin desahogo para mi corazón, creí perdidas para siempre todas mis ilusiones y me contemplaba como el más infortunado de los seres.

Trabajado mi ánimo por la soledad, empezaba á reinar en mi esa calma profunda pero siniestra que presagia las tempestades del alma, como esa espantosa calma de la naturaleza que precede á las tempestades del cielo; veía en mí que toda energía dejaba su sitio á una laxitud involuntaria que me sumergía constantemente en la idea de un mal que yo ignoraba pero que temía y la tristeza en fin, llegó á pintarse en cada rasgo de mi rostro, que cuando alguna vez una sonrisa se dibujaba en mis labios, parecía como un pálido rayo de sol en un día nebuloso.

La serpiente del mal me atraía con su aliento envenenado, el frío del excepticismo, que es la muerte del sentimiento, iba apoderándose de mi alma, y al verme así, al borde del abismo y á punto ya de precipitarme en él, me detuve, abí mi corazón á la esperanza y empecé á sentir un consuelo inefable. Todos aquellos funestos sentimientos, aquellos negros vapores que me envolvían, fueron desapareciendo como esos fantasmás que una imaginación calenturienta se forja entre las sombras de la noche y que desaparecen con los primeros rayos de la aurora.

De entonces, aunque lejos de la felicidad no desesperado de alcanzarla, vivo de los recuerdos del pasado y de las esperanzas del porvenir huyendo de las realidades del presente.

Yo solo quiero leer en el libro del ayer y en el libro del mañana; el libro de hoy se forma con páginas tristes sembradas de ideas alegres, es un cielo oscuro plagado de brillantes estrellas; mi anhelo es mirar con avidez para el porvenir, penetrar en los arcanos de lo desconocido, precipitar la marcha del tiempo para llegar cuanto antes al puerto sonado, como navegante que vaga por el infinito del mar hasta encontrar playa amiga, ó volviendo la cara atrás, fijar mis ojos una vez más en aquellos años felices de mi infancia, en que la vida no es sino un sueño encantador que empieza en la cuna arrullada por el cariño de una madre y no nos abandona hasta que los primeros rayos de la razón llevan al alma la sombra al inundarla de luz.

Que diferencia en todo mi ser entre aquellos tristes días en que la desesperación rondaba las puertas de mi alma, y estos en que la esperanza de mejores tiempos consuela mi espíritu y en-

dulza mis amarguras! Entonces buscaba por todas partes un alma pura, inocente; candorosa y por todas partes encontraba solo cálculo, egoísmo, coquetería: hoy leo en un corazón lleno de ternura, penetra mi mirada hasta en lo más recóndito de sus pliegues y siento orgullo al ver sus sentimientos en armonía con los míos; entonces no veía en el mundo más que aridez, temperamentos indiferentes á todo bien, corazones templados en las frías aguas del egoísmo: hoy la esperanza sostiene en mi ánimo el consuelo de encontrar alguna vez á mi paso, al mas que no reniegue de la virtud por que les sea importuna, que no calumnien el talento porque les cause miedo ó envidia y que no prodiguen los favores precisamente á aquellos que más se envilecen para obtenerlos.

Cierto es, que las más de las veces, el verdadero mérito languidece y sucumbe en los rincones de la modestia, mientras que el atrevimiento y la soberbia reciben los honores y los aplausos de la multitud, que la corona de gloria suele ceñirse á la frente del mas vulgar de los seres; pero no hay que desesperar por eso de los grandes destinos para que el hombre ha sido creado y de que su elevada misión en la humanidad se cumplirá algún día.

Eso me dice la esperanza, esa tierna compañera, consuelo de mis pesares, cuya mano protectora restaña las heridas de mi corazón, conjura las tempestades del alma y comparte conmigo el peso de una existencia frecuentemente agitada por las borrascas de la vida.

Adrian Navas Diego.

AYUNTAMIENTO.

Sesión de 16 de Octubre.

Alas cuatro y media la abre el Alcalde Sr. Sanjurjo y se lee el acta, que es aprobada por los doce Concejales presentes Sres. La Calle, Olmos, Alvaro, Romero, Freje, Candamo, Guedan, Alvarez, Rebollo, Oñedo, Bahin y Berzal.

La Presidencia dice que en la sesión anterior un Señor Capitular, con gran acierto, se quejó de la desmesurada latitud que alcanzan los debates y promete atemperarse en lo sucesivo al Reglamento, ordenando la lectura de los artículos 14 al 22 que regulan el orden que han de llevar las discusiones.

Aceptando un informe de la Comisión de Agricultura, se concede cierto número de árboles de los viveros á D. Domingo Guillen y al Ingeniero Jefe de caminos de la Provincia, para el embellecimiento de la carretera de la Granja.

Queda enterado el Ayuntamiento de un informe de la Comisión de alumbrado relacionado con la distribución de capotes á los serenos, del que se colige no corresponder á estos dichas prendas hasta el ejercicio de 1890 á 91, en razón á haberlas recibido en el anterior.

Pasa á la Comisión de Instrucción pública una instancia de Doña Encarnación García, maestra de niñas de la escuela de San Marcos, solicitando se le conceda aumento de dotación para subvenir á las necesidades del material.

Se dá lectura del pliego de condiciones que han de servir de base para la subasta de instalación de la luz eléctrica.

El Sr. Berzal dice que, partidario entusiasta del progreso de los tiempos, es el primero en aplaudir y desear el establecimiento de este alumbrado, pero entiende que la adopción de tal mejora, ha de costar al Ayuntamiento de *catorce á quince mil duros*; y se funda en que á más de las treinta mil pesetas que se fijan como tipo para el contrato, el Cabildo dejara de percibir por derechos de introducción de mineral de siete á ocho mil duros.

Califica de extraordinariamente exagerada dicha suma el Sr. Freje y le arguye de nuevo el Sr. Berzal, manteniendo lo acertado de sus cálculos.

Interviene en la discusión el Sr. Rebollo comenzando por echar en cara al Sr. Berzal su palmaria contradicción en un asunto que está ya, por decirlo así, ejecutoriado, y rebate los argumentos en que

este contraria, al parecer, el acuerdo del Cabildo. Rectifica segunda vez el Sr. Berzal asegurando que nunca ha sido refractario á los modernos adelantos y menos al de la luz, que vivifica y que su objeto no es oponerse á lo acordado, sino unicamente dar la voz de alerta al Ayuntamiento para que se penetre de los inconvenientes que teme, ha de volver aquel problema.

Entra en liz á seguida el Sr. Romero, abogando por la rápida instalación de la luz eléctrica y la Presidencia hace el acostumbrado resumen del debate y propone se proceda á discutir el pliego por los artículos.

Acordado así por el Concejo, en discrepancia con el parecer del Sr. Candamo, se aprueba sin debate la base primera.

A la segunda, que trata del plazo de 25 años, establecido por la duración del contrato de alumbrado, oponen ligeras, bien que atinadas observaciones los Sres. Berzal y Alvarez, y en votación ordinaria es aprobada.

Igualmente lo quedan las de los números 3 al 7, no sin dejar oír su autorizada voz el Sr. Bahin, que denota ser un lince en materia de interrupciones.

Se dá lectura á la base 8.ª, que fija en 400 el número de lámparas de 16 bujías cada una, distribuidas en los sitios que por el Ayuntamiento se designen, con excepción por ahora de los barrios de San Lorenzo y San Marcos, que seguirán alumbrados por petróleo.

El Sr. Candamo pide á la Comisión explique los móviles que la impulsan para eliminar de este beneficio á aquellos barrios.

Le contesta el Sr. Freje, manifestando que la tensión de cables á esos dos distritos, exige un gasto muy crecido por la larga distancia que les separa del interior de la Ciudad.

Tercian en la contienda los Sres. Rebollo, Bahin, Romero y Freje, y se aprueba en totalidad la base 8.ª.

Versa la 9.ª sobre el precio de tres céntimos por hora, asignado á cada luz, y tras breve discusión respecto al de los focos de arco voltaico de fuerza mil bujías cada uno, queda aprobada.

Apruébanse así bien las bases II y 12, pero ampliando á cuatro meses el plazo señalado en esta última para verificar la instalación, é igualmente merecen la sanción Capitular todas las demás hasta el número de 27 que contiene el pliego y pasa este al Secretario para corrección de estilo.

El Sr. Freje propone se dé un voto de gracias al Sr. Rebollo por la valiosa cooperación que ha prestado en este asunto, y el Cabildo así lo acuerda por unanimidad.

Se declara vacante la plaza de labandera de obediencia de Sancti-Spiritus por abandono de la que venía prestando este servicio.

De conformidad con lo dictaminado por la Junta local de Sanidad, se concede á D. Pedro Romero la autorización que solicita para establecer una fábrica de curtidos en el barrio de San Lorenzo.

Leese una consulta hecha por el Secretario y contestada por el Consultor de Ayuntamientos acerca de la provisión de una Tenencia de Alcaldía, que no hay vacante.

El Sr. Rebollo, interpretando á su manera el espíritu y letra de la Ley, entiende que no le corresponde cubrir esta vacante.

Discrepa de esta opinión el Consistorio y nombra para aquel cargo al Sr. Rebollo quien, rindiendo acatamiento á tal acuerdo, protesta recurrir en alzada al Sr. Gobernador.

El Sr. Freje dá cuenta de lo acordado en su última sesión por la Comunidad, y denuncia el estado deplorable en que se hallan los felatos y casetas de los dependientes de consumos.

El Ayuntamiento acoge las justas quejas expuestas por el Sr. Freje y acuerda se ejecuten las reparaciones más precisas en las casillas.

El Sr. Berzal, dispuesto á no dejar de la mano á los panaderos, se queja de que estos no hayan reducido el precio del pan más que tres céntimos y dice que de ser cierta esta baja, la considera como una provocación y un insulto al Ayuntamiento, cosa que, no puede ni debe consentirse por decoro.

Conformes, de toda conformidad, con el Señor Berzal, entendemos como éste, que la actitud en que se colocan los panaderos, es un verdadero sarcasmo, y hasta un reto lanzado al rostro del Municipio, puesto que nunca, menos justificada que ahora, la carestía del pan, dado que vienen comprando el trigo á como quieren, sabiendo nosotros de no pocos desdichados labradores que han vendido esta especie á 29 y 30 reales la fanega, sin que por esto quieran escudarse aquellos industriales con los precios que



estampamos en el cuadro semanal, que son los cotizados en el mercado, pues de sobra pueden acopiar para el consumo, con lo que á diario se les entra por las puertas, permitiéndoles la espendición de dicho artículo diez céntimos menos por hogaza.

El Ayuntamiento, aceptando una proposición del Sr. Rebollo, acuerda que la Alcaldía dirija un ultimatum á los panaderos, y si este no diese el resultado apetecido, se estudie la forma de montar una panadería municipal.

A excitación del Sr. Bahin, se acuerda anunciar el reparto de trigos existentes en el Pósito señalando para admitir solicitudes el plazo de diez días.

Concluye la sesión aprobando el Consistorio la transferencia de un capítulo para pago del coste de una obra en el cementerio.

D. Lotero.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Hoy honramos nuestro semanario, insertando en lugar preferente un bellissimo artículo que hemos recibido del Sr. D. Adrian Navas Diego, distinguido é infatigable escritor, ya ventajosamente acreditado en las lides periodísticas, á quien agradecemos en el alma la valiosa cooperación con que nos brinda, y que aceptamos muy gustosos, poniendo sin reservas á mérced de tan ilustrado amigo, las columnas de El Faro de Castilla.

Los vecinos del barrio de San Lorenzo se quejan con sobradísima razón, de la completa lobrete que reina en la Puerta de San Cibrían, á consecuencia de haberse hecho desaparecer el farol que alumbraba dicho sitio.

Nos parece muy fundada la queja de estos vecinos, y haciéndonos eco de ella, suplicamos á la Alcaldía, ó á la Comisión de alumbrado, disponga lo conveniente para la reposición de aquél farol, que tan necesario es para evitar, cuando menos, algún susto.

Una pregunta suelta.

Podría decirnos el Sr. Alcalde qué resolución ha recaído á una instancia que en el mes de Abril último elevó al Ayuntamiento, un vecino de esta Ciudad, denunciando el estado ruinoso de un trozo de muralla en la calle del Caño de la Canaleja?

Esperamos de la amabilidad del Sr. Alcalde no dejará sin contestación esta pregunta.

Nuestro querido amigo y antiguo funcionario D. Juan Domínguez, ha sido repuesto en el destino de Inspector de Vigilancia de esta Capital, en que fué sustituido por D. José María Pina, que queda ahora cesante.

Bien sabe el Sr. Domínguez que de corazón celebramos su nuevo nombramiento, á que sin duda, le han hecho acreedor sus merecimientos y las simpatías que ha sabido granjearse con su buen porte.

Háblase con mucho misterio de un importantísimo proyecto, sobre el cual se procura guardar prudente reserva, pero del que no creemos indiscreto revelar que, de confirmarse las corrientes optimistas que acarician cuantos presumen do estar en el secreto, sería un fausto acontecimiento para Segovia.

Nuestros lectores comprenderán muy bien que, deberes de alto patriotismo, nos impiden ser por ahora más explícitos.

Hemos tenido el gusto de ver unos puños de metal blanco para bastones, paraguas y látigos que, además de una forma agradable y elegante, tienen la especialidad de guardar ocultas una fosforera y mecha para encenderlo, cuales hacen muy recomendables por la comodidad que proporcionan.

El inventor D. Eduardo García, inteligente maestro armero de la Academia de Artillería ha pedido el correspondiente privilegio de invención, teniendo ya concedido otro por un salva relojes.

Por la Guardia civil del puesto de Aguilafuente, ha sido preso un sujeto á quien se atribuye la venta de una res vacuna que, al parecer, pertenecía á distinto dueño.

El sábado fué apedreado el tren de viajeros, núm. 27, procedente de esta Ciudad, cerca del monte de Lobones. El autor de tan salvaje atentado, ha caído en poder de la justicia.

Ha sido detenida y puesta á buen recaudo, una jóven que, en la mañana del miércoles, pretendió abrigarse con un manton de ocho puntas y una toquilla, pertenecientes á D.ª Petra Maeso, del Comercio de esta Ciudad.

Ayer dejó de existir el Sr. D. Bibiano Alvarez de Nicolás, antiguo Pertiguero de esta Santa Iglesia Catedral.

R. I. P.

Próximamente se inaugurará una nueva sociedad de aficionados al arte de Thalia, en el Camino Nuevo, salon llamado de Cielo hermoso, el cual ha sido decorado con arreglo al objeto á que se destina.

SOCIEDAD DE PADRES DE SOLDADOS SORTEABLES en las zonas militares, núms. 1, 2 y 3.

Conocidos ya los fines de dicha sociedad, que son los de redimir el servicio militar activo de los jóvenes asociados, con la economía que en el precio de la redención puede obtenerse por tal medio, se advierte á los interesados que los que deseen inscribir en aquella á los hijos ó mozos á quienes representen, pueden dirigirse personalmente, ó por escrito, á D. Felipe Blancafort, en esta Ciudad, calle de la Judería Vieja, 3 y 5, principal, ó en Madrid al Secretario, D. F. Benavides, calle de Ponciano, núm. 3, 2.ª, izquierda. En ambos puntos se facilitarán á los que deseen conocerlas, y no las hubieren recibido, ejemplares de las Bases porque se rige dicha Sociedad, compuesta exclusivamente de padres de jóvenes que han de sortear para el remplazo del corriente año en las zonas militares, núms. 1, 2 y 3, y se darán cuantas explicaciones se pidan por los interesados.

BANCO AGRICOLA DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Acordada por la Junta general en sesión del 6 del corriente se reparta un dividendo de treinta y cinco pesetas por acción de las utilidades obtenidas en el último ejercicio, los Señores Accionistas pueden presentarse á cobrarle, en la Caja de este Establecimiento, desde esta fecha en adelante.

Segovia, 15 de Octubre de 1889.—El Director Gerente, Carlos de Lecea y García.

Obras y publicaciones recibidas.

Apuntes históricos de Segovia.

Tal es el título de un interesante libro que acaba de publicar nuestro buen amigo D. Joaquín Molina y Rico y que revela el concienzudo estudio que el autor ha hecho de la historia de esta provincia, ofreciendo al público un trabajo, cuya mejor recomendación la tiene en la acogida, por extremo lisonjera, que le ha dispensado.

Agradecemos al amigo Molina el envío de un ejemplar, no menos que las frases, tan encomiásticas como inmerecidas, que en la advertencia final dedica á nuestro Director por la campaña, que en pró de los intereses de Segovia y su provincia viene sosteniendo en el periódico.

Memoria leída por el Director Gerente del Banco agrícola de la provincia de Segovia, D. Carlos de Lecea y García, en la Junta general de accionistas celebrada el día 6 del actual.

El nombre, bien conocido del autor, basta á justificar la importancia de este trabajo, que es un acabado resumen de las múltiples operaciones verificadas durante un año por el Banco agrícola y ponen de manifiesto una vez más el próspero desarrollo y envidiable crédito de que goza tan escelente y benéfico Establecimiento considerado por un eminente economista como modelo de esta clase de fundaciones, habiendo merecido también que periódicos tan competentes como El Liberal y El Eco Agrícola se ocupen de él para tributarle pomposos y justísimos elogios.

Bases para el establecimiento de la Propaganda Católica en todas las Diócesis de España por Don José Madrid, Presbítero, Director de la de Palencia.

Forma un bonito volumen de 36 páginas, perfectamente editado, y contiene saludables advertencias y provechosas enseñanzas para contrastar los perniciosos resultados de la propaganda inmoral y anticatólica que desgraciadamente cunde y se desarrolla por nuestra patria.

Estimamos en cuanto vale la atención.

Boletín Religioso.

En San Gabriel principia á las cuatro de la tarde de hoy, piadoso Novenario á San Pedro Alcántara.

DOMINGO 20: En el Convento de San Juan de la Cruz, se festeja á la mística Doctora Santa Teresa de Jesús con Misa sacramental á las diez de la mañana en la que dirá el panegirico de la Santa un R. P. Carmelita.

En el Salvador concluye la Novena de Nuestra Señora del Rosario. Al toque de oraciones se manifestará á S. D. M. siguiendo el ejercicio del Rosario, letanía cantada, lectura de la Novena y devociones piadosas y á seguida se hará la Procesión con la Imagen de la Virgen por dentro de la Iglesia, concluyendo con una solemne Salve.

MARTES 22: En San Justo comienza devoto Novenario en honor de los egregios Segovianos San Frutos, San Valentin, Santa Engracia y San Alfonso Rodríguez. Todos los días, á las cuatro de la tarde, se expondrá á S. D. M. rezándose el santo Rosario, que seguirá la Novena y Plática que predicarán los oradores siguientes.

MARTES 22, D. Leandro Hernanz Lopez.

MIÉRCOLES 23, D. Epifanio Marinas.

JUEVES 24, D. Mariano Cañas.

VIERNES 25, D. Martín Velasco.

SABADO 26, D. Lorenzo Ramirez.

DOMINGO 27, D. Mariano de Frutos.

LUNES 28, D. Clemente Sierra.

MARTES 29, Valentin Puerta.

MIÉRCOLES 30, D. Demetrio Lainez.

VIERNES 25: San Frutos, patrón de Segovia. En la Catedral panegirizará las glorias del Santo el Licdo. D. Isidro Castelo y Serra, dignidad de Maestrescuela de la misma Santa Iglesia.

APUNTES HISTORICOS DE SEGOVIA

JOAQUIN MOLINA Y RICO.

De venta en las principales librerías á 5 pesetas ejemplar en rústica y 6 pesetas en holandesa.

Venta de leñas.

Se venden en licitación pública las leñas carboneables de un trozo del monte de Villavela, pertenecientes al Condado de Baños en el término de Escobar de Polandos, provincia de Segovia.

El remate tendrá lugar simultáneamente en Madrid, plazuela del Conde de Miranda, núm. 15, piso bajo, y en Segovia en la casa del administrador D. Feliciano Llovet Castelo, Calle de Escuderos alta núm. 4, el día 26 de los corrientes, á las once de la mañana, en cuyos puntos estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Segovia 10 de Octubre de 1889.

Imp. de S. Ruéda, Juan Bravo, 20.



# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

## FINCA RÚSTICA.

Se vende libre de toda carga y baratísima, situada en Campo Azávaro, término de Villacastin (Segovia) mide 828 fanegas y contiene abundantes pastos, retama y tierra de labor; renta por año, en la actualidad 6250 pesetas. Los señores que deseen adquirirla, podrán dirigirse á D. Faundo Franco, Beatas, 24, en Madrid, quien dará precio y cuantos datos necesiten.

## NÉCTAR ORIENTAL

PREMIADO DIFERENTES VECES.

Es el mejor tónico estomacal que se conoce y sus beneficiosos resultados han sido pregonados oficialmente por la facultad de Medicina de Zaragoza. Es á un tiempo una de las más sabrosas bebidas.

Precio 5 pesetas, 50 céntimos litro con casco é instrucciones.

Representante general, D. León Cristóbal, Real Sitio de San Ildefonso.



## VICTOR BERMEJO GILMARTIN,

fabricante de pianos de manubrio.

Ofrece al público toda clase de pianos á cilindro, de 30, 40, 50, 54, y 60 mazos, con dos cilindros, de diez piezas cada uno, á precios sumamente económicos, ya se haga el pago al contado ó á plazos: garantizando además su buena construcción y solidez, y siendo hasta el día, el único Español dedicado á esta industria.

Afina toda clase de pianos y pone piezas nuevas en los órganos y pianos á cilindro.

Especialista en composturas de aristonos y acordeones.

También construye pianos especiales, capaces de poder oírse en bailes de cien parejas.

Reside en Madrid, Calle de Jesús y María núm. 26, y se reciben encargos en Segovia Muerte y Vida, 26, cuarto 3.º

## NO TIENEN RIVAL EN SEGOVIA

los excelentes vinos de mesa

DE

## PEDRO RIBAS.

Se sirven embotellados y á domicilio á siete pesetas la arroba, devolviendo el casco.

CALLE DEL CÁRMEN, NUM. 28.

## Academia Preparatoria

para

## CARRERAS ESPECIALES,

y

de las de 2.ª enseñanza correspondientes al grupo de las de ciencias.

Para informes y demas detalles, pueden dirigirse á la calle de Juan Bravo, núm. 18, donde se facilitan cuantas noticias deseen los interesados.

Horas de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

## II, SAN FRANCISCO, II.

## Coloniales y otros géneros.

DE

## PEDRO GONZALO ALBERTOS.

Especialidad en embutidos y jamones del país. Salchichon superior de Vich.

Se vende cecina de Rianza. Vino tinto Manchego bueno a real la botella de cuartillo y medio, y por arrobas á 20 reales. Idem lo mejor de Arganda, á 30 céntimos botella y por arrobas á 24 reales. Idem lo más superior de Valdepeñas á 40 céntimos botella, y por arrobas á 32 reales.

Blanco de Rueda á 2, 3 y 4 reales cuartillo y Jerez seco y dulce á los mismos precios.

Aguardientes anisados y de buen gusto á diferentes precios todos muy convenientes.

Quesos, pasas y aceitunas de varias clases y precios todos muy reducidos.

Cerillas de las principales fábricas, en comisión al precio de las mismas.

En todas las demas artículos Coloniales y del Reino, tiene esta casa precios y clases que ya no es posible ofrecer más ventajas.

## CONFITERIA Y CERERIA

## Manuel Moreno.

26—Juan Bravo—26

Se alquilan ambloos para viático, belas y cirios de todas clases á precios módicos, cera de colmena, garantizada por su solidez y buena construcción.

Se hacen ramilletes y dulces de todas clases con esmero y equidad.

## Banco agrícola

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de Administración.

Presidente, Excmo. Sr. D. Jorge Calvo, propietario.—Vicepresidente, Sr. D. José de Gorrialy Gutierrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario.—Señor D. Francisco Rodriguez Avial, propietario, comerciante y ex Diputado á Cortes.—Sr. D. Francisco Perez Castrobeza, propietario. Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, señor D. Carlos de Lecea y Garcia, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martinez, Comandante de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Secretario general Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 13.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes, y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demas operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

## Sección comercial.—Ultimos precios por reales cotizados en los mercados siguientes:

| MERCADOS.            | DIAS DE MERCADO.      | HARINAS |        | TRIGOS |          | GARBANZOS |          | LANA     |          | LANA     |          | VINOS.   |          | Aguardientes. |          |          |          |
|----------------------|-----------------------|---------|--------|--------|----------|-----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|---------------|----------|----------|----------|
|                      |                       | DE 1.ª  | DE 2.ª | DE 3.ª | Superior | Com. 1.ª  | Com. 2.ª | Com. 3.ª | Superior | Com. 1.ª | Com. 2.ª | Com. 3.ª | Com. 1.ª | Com. 2.ª      | Com. 3.ª | Com. 1.ª | Com. 2.ª |
| Segovia              | Domingo y jueves      | 13      | 12     | 11     | 37       | 36        | 20       | 18       | 18       | 210      | 150      |          |          |               |          |          |          |
| Cuellar              | Jueves                | 14      | 12     | 10     | 32       | 30        | 19       | 18       | 18       | 180      | 120      |          |          |               |          |          |          |
| Sepúlveda            | Jueves y sábado       | 12      | 11     | 9      | 32       | 30        | 19       | 18       | 18       | 160      | 120      | 46       |          | 50            |          |          |          |
| Rianza               | Lunes                 | 12 1/2  | 12     | 10     | 32       | 30        | 18 1/2   | 19       | 18       | 140      | 120      |          |          |               |          |          |          |
| Santa María de Nieva | Viernes               |         |        |        | 34       | 32        | 16       | 17       | 14       |          |          |          |          |               |          |          |          |
| Carbonero            | Casi diario           | 12 1/2  | 11 1/2 | 10 1/2 | 32       | 31        | 18       | 19       | 15       | 200      | 160      |          |          |               |          |          |          |
| Valladolid           | Diario                | 13      | 12     | 10 1/2 | 34 1/2   | 34 1/2    | 19       | 20       |          | 200      | 180      | 40       | 40       | 44            | 110      | 14       | 14       |
| La Seca              | Domingo               | 15      | 14     | 12     | 37       | 36        | 17       | 19       | 14       | 180      | 140      |          |          |               |          |          |          |
| Medina del Campo     | Domingo y diario      |         |        |        | 35       | 34 1/2    | 20 1/2   | 19       | 14 1/2   | 210      | 165      |          |          |               |          |          |          |
| Rioseco              | Diario                | 14      | 13     |        | 33       | 32 1/2    |          |          | 16       |          |          |          |          |               |          |          |          |
| Penafiel             | Jueves                | 14      | 13     | 12     | 34       | 32        | 20       | 18       |          | 210      | 180      |          |          | 44            |          | 9 1/2    | 12       |
| Nava del Rey         | Domingo               | 15      | 13     | 10     | 34       | 33 1/2    | 21       | 18       | 14       | 200      | 160      |          |          |               |          |          |          |
| Salamanca            | Jueves y Domingo      |         |        |        | 34       | 33 1/2    | 23       | 18       | 14 1/2   | 180      | 150      | 49       |          | 55            |          | 10       |          |
| Ciudad Rodrigo       | Martes                | 13      | 12     | 11     | 31       | 30        | 21       | 19       | 20       | 120      | 90       |          |          |               |          |          |          |
| Palencia             | Diario                | 13 1/2  | 12 1/2 | 11 1/2 | 34       | 33        | 17       | 20       |          |          |          | 48       |          | 52            |          | 11       |          |
| Zamora               | Diario                |         |        |        | 32 1/2   | 30        | 17       | 17       | 14       | 160      | 120      |          |          |               |          | 12       |          |
| Toro                 | L., M., M. y D.       |         |        |        | 32 1/2   | 32        | 19 1/2   |          |          |          |          |          |          |               |          |          |          |
| Avila                | Viernes               | 14      | 13     |        | 35       | 33        | 18       | 18       |          | 200      |          |          |          |               |          |          |          |
| Árvalo               | Martes                |         |        |        | 35       | 34        | 20       | 19       | 14       | 200      | 160      |          |          |               |          |          |          |
| Burgos               | Tres días á la semana | 15      | 13     | 12     | 33       | 32        | 22       |          |          |          |          |          |          |               |          |          |          |
| Aranda               | Miércoles y sábado    | 13 1/2  | 13 1/2 | 11 1/2 | 33       | 32        | 17       | 16       |          |          |          |          |          |               |          | 9        |          |
| León                 | Miércoles y sábado    | 13 1/2  | 12 1/2 | 10 1/2 | 34       | 33        | 18       | 21       |          | 110      | 80       | 44       |          | 46            | 100      | 12       | 16       |